



C.G.

- 1 -

263983

Memoria Descriptiva

para

una patente de Invención
por veinte años en España

a favor de

D. Alfonso Rodríguez Sánchez
- de nacionalidad española -

residente en

MADRID, Cuesta de Santo Domingo 11

por:

" SISTEMA Y DISPOSITIVOS DE CIERRE DE SEGURIDAD PARA PUERTAS
DE CRISTAL Y ANALOGOS ".

=====



2.-

263983

La presente patente de invención se refiere a un sistema y dispositivos de cierre de seguridad para puertas de cristal y análogos, que viene a cubrir una necesidad sentida principalmente en las puertas de cristal, ya que por sus especiales características, se hace imprescindible que el cierre se realice en la parte superior e inferior de la puerta.

En la actualidad existen cierres que permiten sujetar la puerta en la parte inferior, el sistema de cierre que se reivindica consigue la sujeción en la parte superior, sin necesidad de efectuar cortes en las lunas o utilizando los existentes, y aprovechando para la apertura los holguras que tienen las propias lunas.

El cierre a que nos referimos consta de una parte principal característica, consistente en un perfil en U, que se acopla en el borde superior de la puerta de cristal, y es portador, en la placa que queda en el lado interior de la puerta, de un pestillo resbalón que cierra con la otra hoja de la puerta o con su guarnecido lateral. La otra parte del cierre es la disposición mediante la cual se le monta y sujeta.

Complementa el sistema una llave destinada a abrir dicho cierre solo por presión, sin efectuar giro de ninguna clase; es decir, actuando con su perfil en un saliente del resbalón que realiza el cierre, para desplazarle al interior de la caja en que va montado.

La llave a que nos referimos, está constituida por varias barras paralelas (la llave forma un conjunto



3.-

263983

plano), unidas solidariamente a la empuñadura o cuerpo de la llave, cuyas barras tienen su sección transversal, en dimensión y forma, de acuerdo con los orificios por los cuales de-
han introducirse en el cierre; y, además, la longitud de tales
5 barras dá a la línea que une sus extremos, la forma adecuada para que, al ir haciendo contacto esos extremos en el saliente, que al efecto presenta el resbalón al exterior de su caja, origine el desplazamiento del mismo, separándose de la posición de cierre.

10 La diversidad de montajes, que pueden presentar las puertas a las cuales se destina el sistema de cierre reivindicado, dá lugar a diversidad de disposiciones para su colocación y fijación: si la puerta es de dos hojas y montante de cristal, el perfil en U se prolonga en la misma forma,
15 es decir, su conjunto es en H, y la parte superior se acopla en el montante.

Si la misma puerta tiene el montante de fábrica, el perfil en U se prolonga en un cuadradillo o saliente que se incrusta en el montante.

20 Si la puerta es de una sola hoja, el cierre se fija solo en ella por un encaje en U.

Cuando se trata de puerta doble con montante y la luna está cortada, la placa anterior del perfil en H se fija en el montante por elementos adecuados, y el cierre
25 lleva un resbalón para cada hoja.

Si la hoja es única siendo el montante y el tabique de cristal, la placa anterior se fija en ellos y



4.-

263983

la posterior deja un hueco en escuadra para el paso de la hoja que sujeta el resbalón, cerrada.

5 En todo caso el resbalón se acciona desde el exterior por su llave especial, y desde el interior por un vástago solidario de él, y que se desplaza en una ranura.

10 Concretaremos las características de la disposición que se reivindica con referencia a las adjuntas figuras, que corresponden unicamente a formas de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presentan a título de ejemplos de realización con el fin indicado, ya que la forma, dimensiones y materiales con que se fabriquen las distintas piezas, serán en cada caso las que se estimen pertinentes, para la aplicación concreta de que se trate, sin que tales variaciones, así como las que puedan hacerse en detalles de presentación u organización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que los dispositivos de cierre de seguridad para puertas de cristal, que se fabriquen de acuerdo con la idea general reseñada, y cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

15 Las figs. 1 y 2 representan las vistas exterior e interior de un cierre para puertas dobles de cristal, con montante del mismo material.

20 La fig. 3 detalla, esquemáticamente, el acoplamiento del cierre en tales elementos.

25 La fig. 4 se refiere al conjunto de tal puerta.



5.-

263983

Las figs. 5 y 6 son las vistas exterior e interior de un cierre para puerta doble de cristal, cuando el montante es de fábrica.

5 Las figs. 7 y 8 son representaciones análogas, para este caso, a las figuras 3 y 4 del caso anterior.

Las figs. 9 á 12 ilustran, de modo análogo ^{sola} que en los ejemplos anteriores, el caso de una puerta/de cristal con montante del mismo material y guarnecido lateral de fábrica.

10 Las figs. 13 y 14 muestran las vistas interior y exterior de un cierre para puerta doble con montante, cuando la luna está cortada.

La fig. 15 indica el modo de realizar el acoplamiento en tales casos.

15 La fig. 16 esquematiza la puerta correspondiente.

Las figs. 17 á 20, en representaciones análogas a las del caso anterior, se refieren a cuando se trata de una sola hoja con montante y tabique de cristal.

20 Las figs. 21 á 24 presentan secciones del montaje del resbalón, de acuerdo con lo que después se detalla.

25 La fig. 25 representa la llave que completa el sistema de cierre que se reivindica, introducida en el cierre al cual está destinada la misma, y que se presenta en sección por el plano de la llave.

La fig. 26 corresponde a representación



6.-

263983

análoga, en el momento de iniciarse la introducción de la llave.

La fig. 27 ilustra la sección del resbalón del cierre, por el plano que se indica en A-B sobre la fig. 26.

5 Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles de los dispositivos representados, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de los mismos es como sigue:

, 10 En el caso de doble puerta y montante de cristal, el cierre 14 (fig. 4) va situado en la parte superior de la puerta y está estructurado por dos planchas 3 y 5 (figs. 1 y 2) de metal, unidas por un nervio central 2, que dá al conjunto la forma de H.

15 La parte superior de la H se introduce en el montante 10 de cristal, por deslizamiento sobre el mismo se traba la puerta izquierda 13, que hará tope en el nervio 12.

20 La placa posterior 3 lleva montada la caja 1 del resbalón 8, y los orificios 4 y 9 para la llave de apertura desde el exterior. En la caja 1 está dispuesto el rodillo 7, cuyo eje 26 es móvil en la ranura 6, para abrir desde el interior.

25 Para producir el cierre de la puerta 11 del lado derecho, bastará con dejarla que vaya a posición normal de cierre y como se deslizará sobre el resbalón 8, este impedirá que, una vez que haya entrado, pueda volver a abrirse.

Según puede observarse en las figs. 1 y 2, la



7.-

263983

chapa exterior 5 tiene unas incisiones 4, por las que penetran los dientes de la llave especial (fig. 25) que permite la apertura del mecanismo.

5 Por lo que se refiere a la llave 27 (figs. 25 a 27) está provista de sus barras longitudinales 28 (en el número y tamaño que en cada caso se estime pertinente, según se ha dicho), se introduce en la placa exterior 5 del cierre por sus taladros 9 y por los 4, enfrentados con los anteriores, practicados en la placa 3.

10 Cuando la llave ha efectuado un recorrido igual a la longitud del travesaño 2, que une dichas placas 5 y 3, los extremos de las barras 28 inician su contacto con el rodillo 7, montado en un eje solidario del resbalón 8, y este se recoge en su caja 1, contra la acción del resorte 25,
15 al recorrer el eje de dicho rodillo la ranura 6, dispuesta al efecto en la citada caja 1, lo que permitirá abrir la hoja de puerta comprendida entre el resbalón 8 y la placa 5.

20 Para que así pueda abrirse el cierre, es necesario que las barras tengan en su sección transversal la forma y dimensiones de los orificios 4 y 9, y además que la primera barra que toma contacto con el rodillo 7, lo haga con un ángulo de incidencia que dé lugar al movimiento del mismo.

25 Cuando la doble puerta tiene el montante 18 de fábrica (fig. 7), el funcionamiento es similar al del caso anterior, con la diferencia de que en lugar de tener el cierre 17 forma de H, para introducción de la parte superior



8.-

233933

en el cristal del montante, dispone de un cuadradillo 15 (figs. 5 a 7), que se introduce en el guarnecido 16 de fábrica (fig. 7).

5 El rodillo 7, sobre el que actúa la llave según se ha explicado, sirve igualmente para abrir el cierre por la parte interior, a mano, desplazando dicho rodillo hacia la derecha por la ranura 6, que arrastrará el resbalón 8, dejando libre la hoja de puerta alojada entre dicho resbalón y la chapa 5.

10 El tercer caso considerado (figs. 9 a 12) en el cierre 20 la forma en U, constituida por las placas 3 y 5 con el nervio 2, va en la parte inferior para encajarse en el borde superior de la puerta 19 (figs. 9 y 11). Al cerrarse esta, la parte superior de la placa 5 hace tope con el montante de cristal 10 y el resbalón 8 (fig. 10) se aloja en el guarnecido 16.

20 Los cierres representados en las figs. 13-14 y 17 y 18 tienen iguales características y funcionamiento que los anteriores. Su diferencia consiste en que en lugar de tener que ser colocados al cerrar, pueden ir fijos aprovechando los cortes que tienen algunas puertas de cristales, ya instaladas.

25 Unicamente hay que observar en ellos los alojamientos 21 para los dispositivos de fijación del cierre 22 (figs. 15 y 16) en el montante 10 y del cierre 23 (figs. 19 y 20) en el montante 10 y tabique de cristal 24.

Además, en el caso de las figs. 13 a 16 la



9.-

263983

5 placa anterior 5 del cierre rebasa el nivel inferior de la 3, y constituye (fig. 15) el tope para que las hojas no giren al cerrarlas mas de lo previsto. Del mismo modo en la disposición de las figs. 17 a 20 el hueco en escuadra de la placa 3 hace que la parte correspondiente de la 5 forme el tope (fig. 20).



N O T A.-
 =====

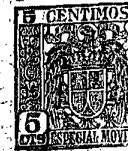
263983

La presente patente de Invención comprende de las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Sistema y dispositivos de cierre de seguridad para puertas de cristal y análogos, caracterizados porque el sistema comprende: el cierre propiamente dicho, formado por una parte, que se encaja y fija en el montante o tabique adyacente a la hoja de puerta a cerrar, de cuya parte es solidaria la caja de un resbalón, que queda al otro lado y
 10 sujeta a esa hoja, cuando la misma hace tope con la placa que constituye el frente del cierre; y una llave que desplaza el resbalón por presión moviéndose en su plano.

15 2.- Sistema y dispositivos según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizados porque la llave forma un conjunto plano, constituido por varias barras paralelas, unidas solidariamente a la empuñadura o cuerpo de la llave, cuyas barras tienen su sección transversal, en dimensión y forma, de acuerdo con los orificios por los cuales deban introducirse en el cierre; y, la longitud de las barras es la
 20 necesaria para que la línea que une sus extremos, tenga la forma adecuada para que al ir haciendo contacto esos extremos en el saliente que al efecto presenta el resbalón al exterior de su caja, origine el desplazamiento del mismo, separándole de la posición de cierre.

25 3.- Sistema y dispositivos según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizados porque el cierre consta de un perfil en U, que se acopla en el borde supe-



11.-

263983

rior de la puerta y es portador, en la placa que queda en el lado interior de la misma, de un pestillo resbalón, que cierra con la otra hoja o con el guarnecido lateral, si es de una sola hoja.

5

4.- Sistema y dispositivos según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizados porque ese perfil en U se prolonga hacia arriba en la misma forma, constituyendo un conjunto de sección en H, que por la parte superior se acopla en el montante de cristal de la puerta.

10

5.- Sistema y dispositivos según lo reivindicado en el punto 3, caracterizados porque el perfil en U se prolonga en salientes, que se incrustan en el montante de fábrica de la puerta.

15

6.- Sistema y dispositivos según lo reivindicado en el punto 3, caracterizados porque del perfil en U se prolonga solo la placa anterior, destinada a hacer contacto con el montante de cristal al cerrar, y el resbalón cierra con el guarnecido lateral.

20

7.- Sistema y dispositivos según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizados porque el resbalón presenta, hacia la parte superior de su caja, un vástago que se desplaza en una ranura longitudinal, al moverse aquel, y lleva montado un rodillo loco.

25

8.- Sistema y dispositivos según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizados porque las placas paralelas del perfil en U presentan orificios para el paso de la llave de accionamiento del cierre.



12.-

283983

9.- Sistema y dispositivos de cierre de seguridad para puertas de cristal y análogos.

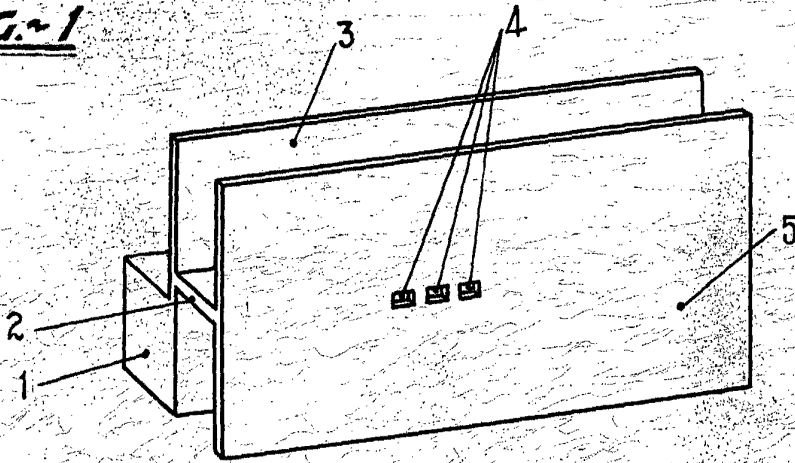
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de doce hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 13 de Enero de 1961.



FIG.~1



263983

FIG.~2

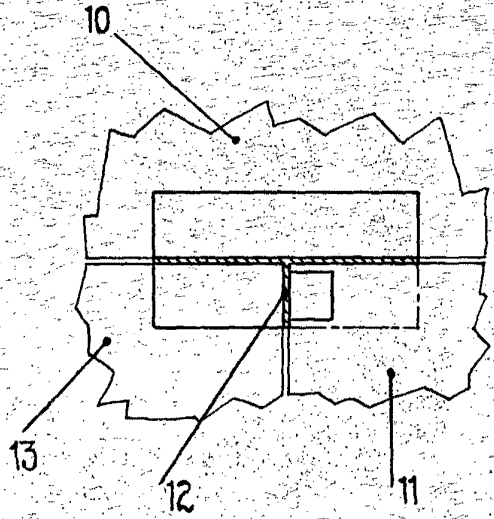
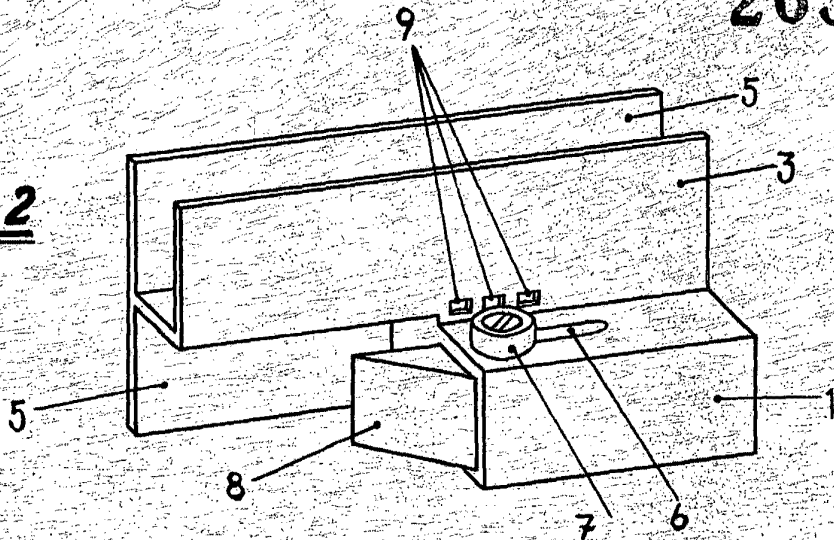


FIG.~3

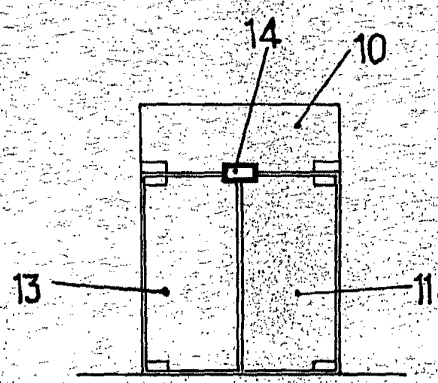


FIG.~4

ESCALA VARIABLE

Chirub

FIG.~5

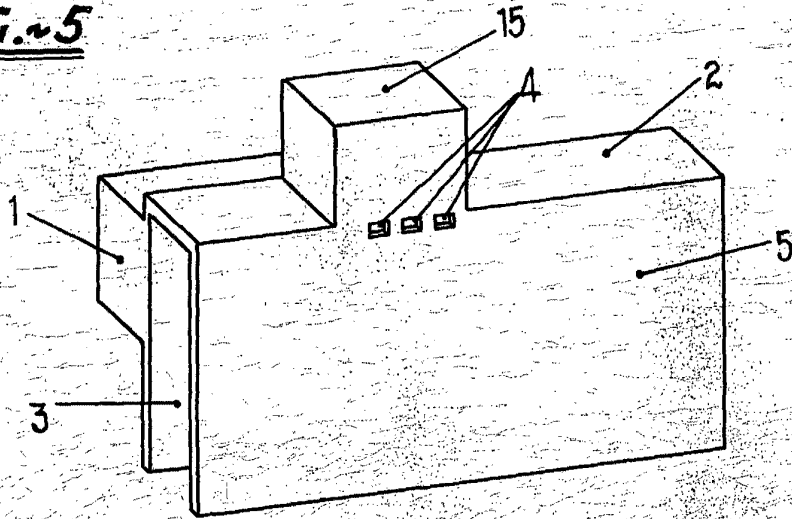
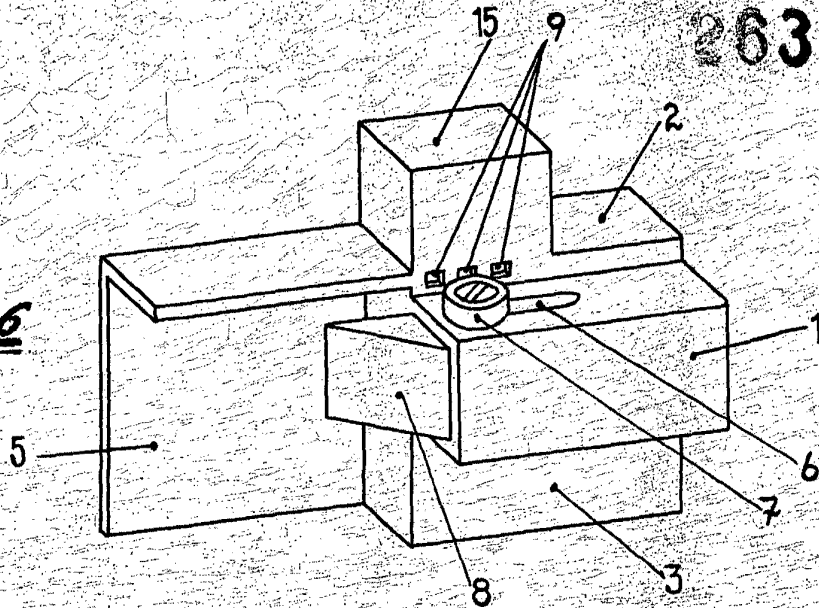


FIG.~6



263 983

FIG.~7

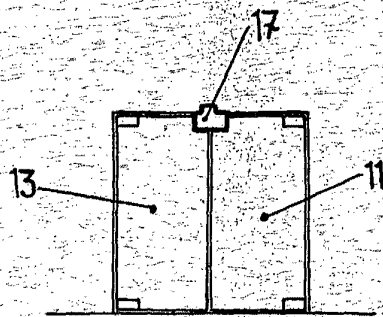
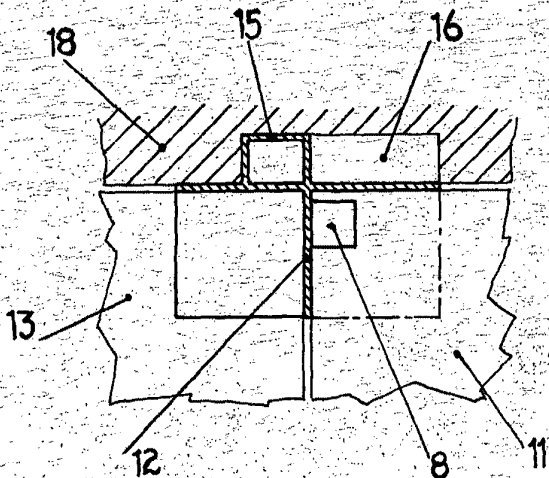


FIG.~8
ESCALA VARIABLE

Alfonso Rodríguez Sánchez

FIG. 9

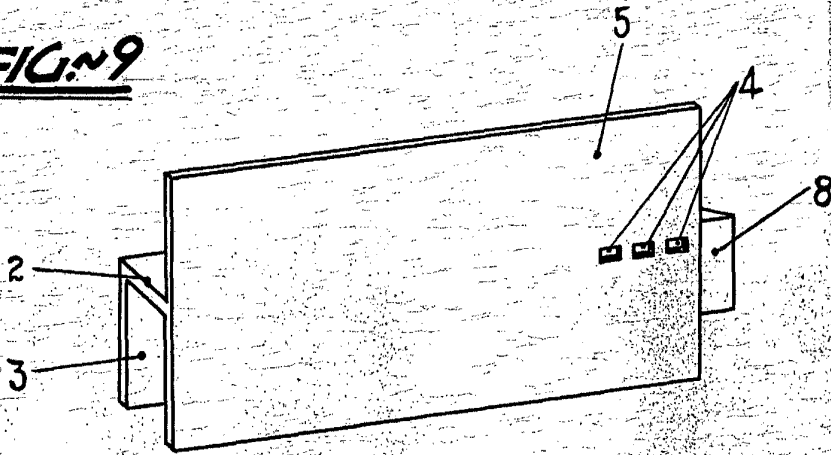
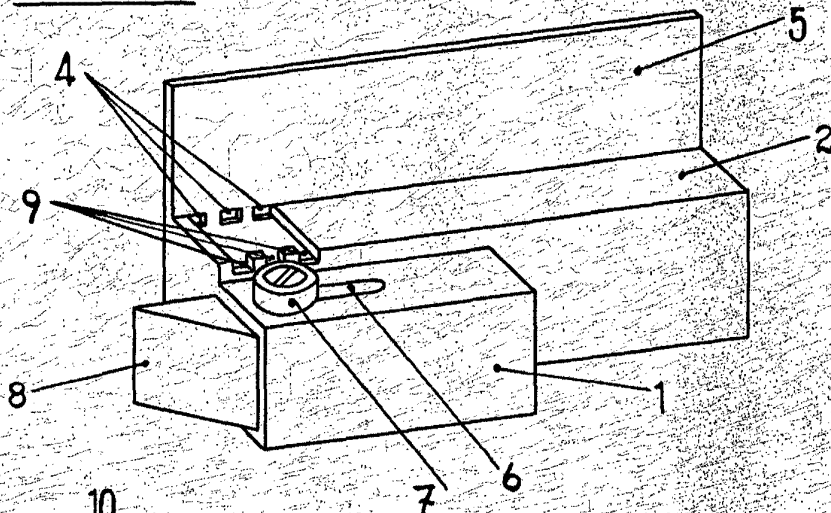


FIG. 10



263983

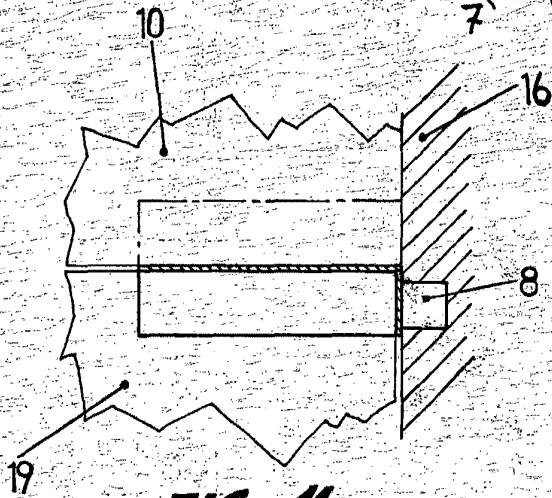


FIG. 11

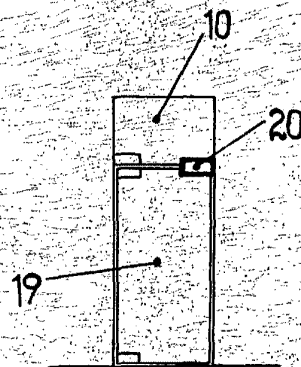


FIG. 12

ESCALA VARIABLE

Alfonso

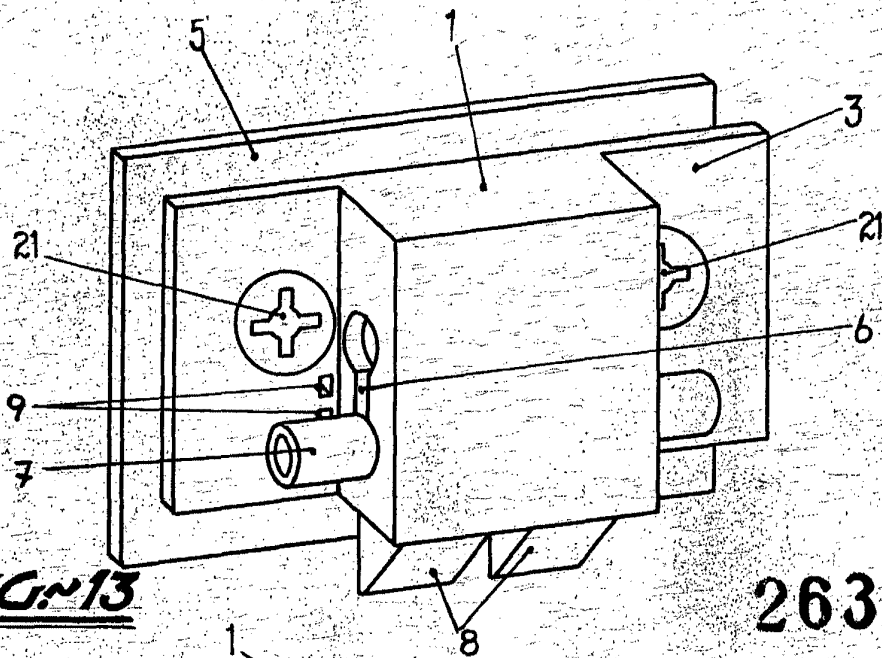


FIG. 13

263983

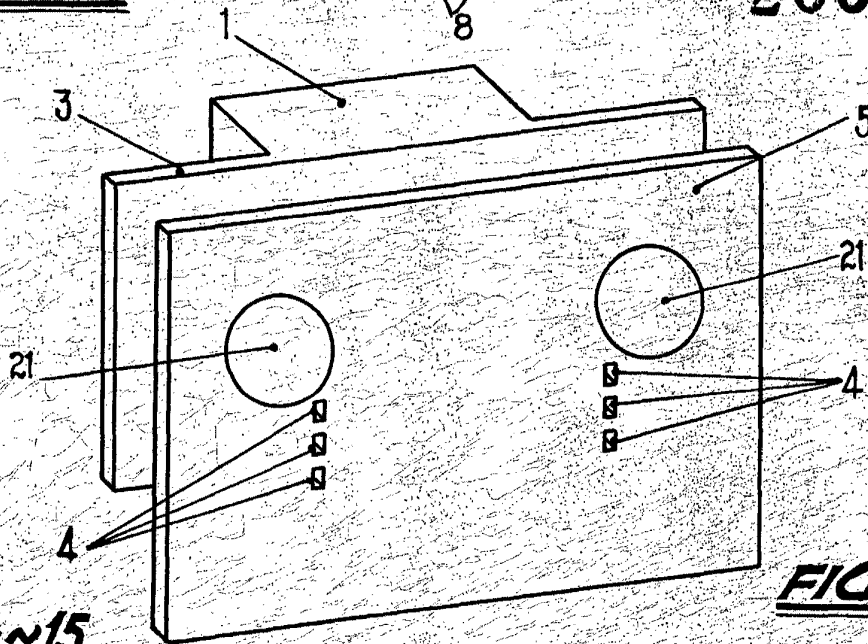


FIG. 15

FIG. 14

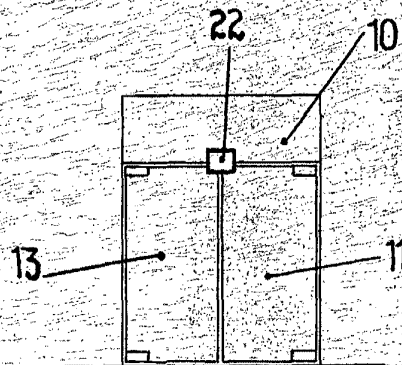
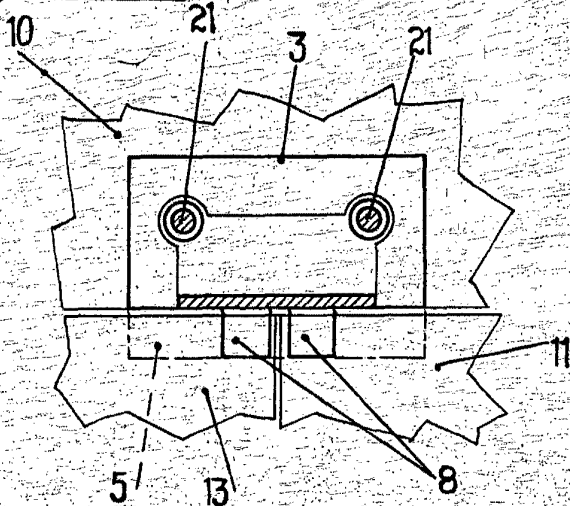


FIG. 16

ESCALA VARIABLE

Alfonso Rodríguez Sánchez

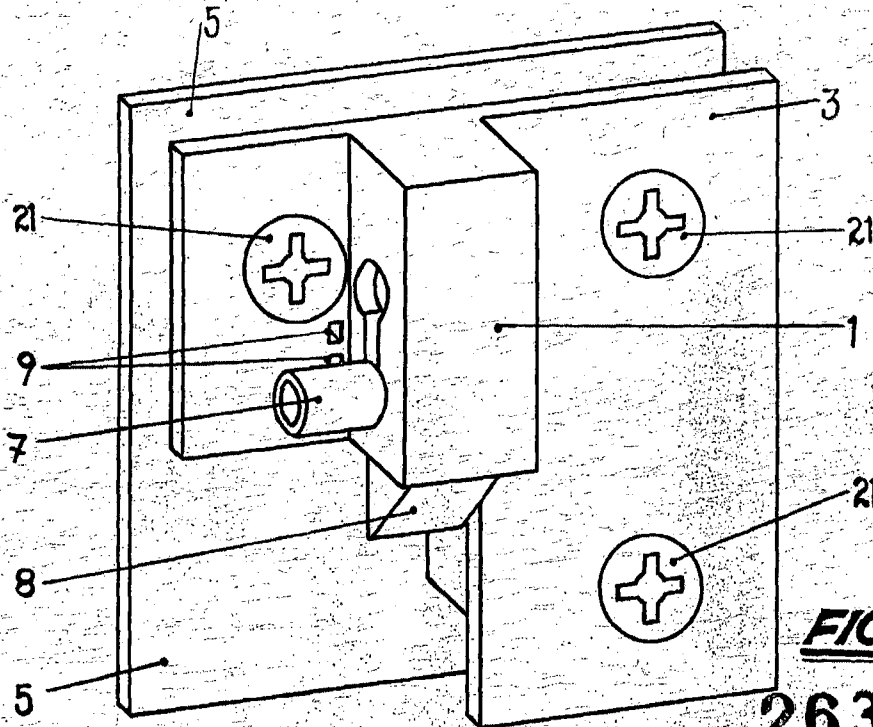


FIG. 17

263983

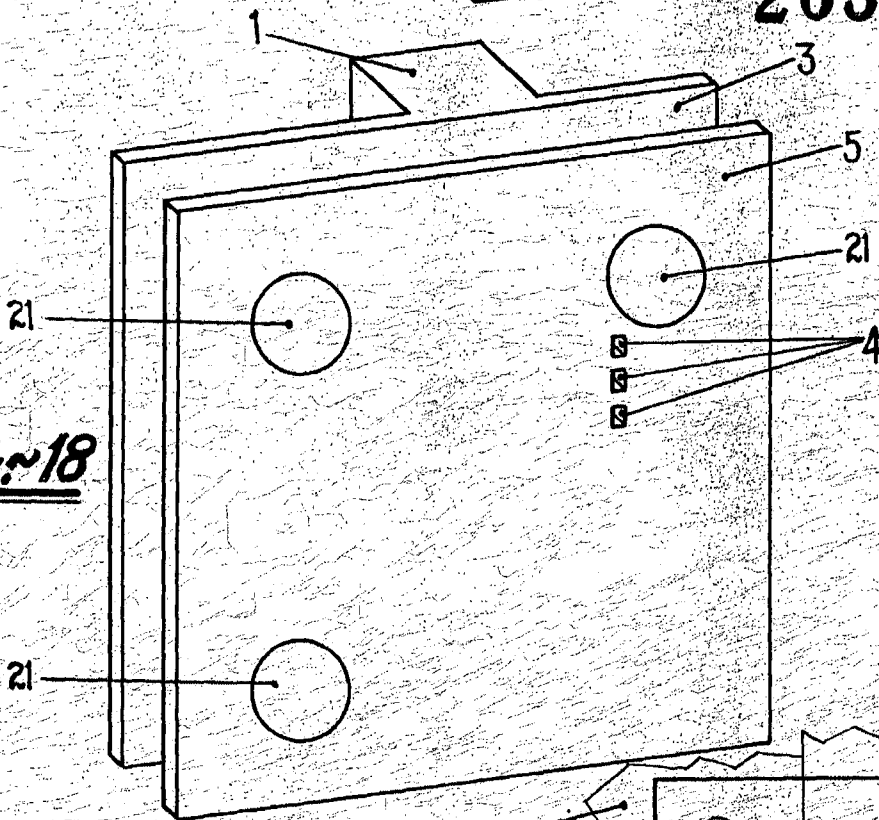


FIG. 18

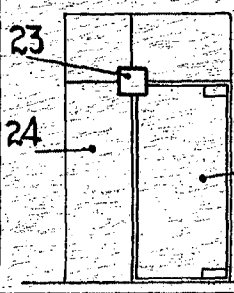


FIG. 19

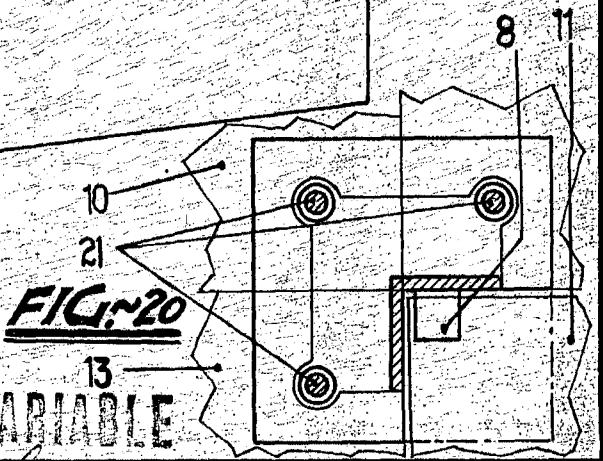


FIG. 20

ESCALA VARIABLE

Clude



FIG. 21

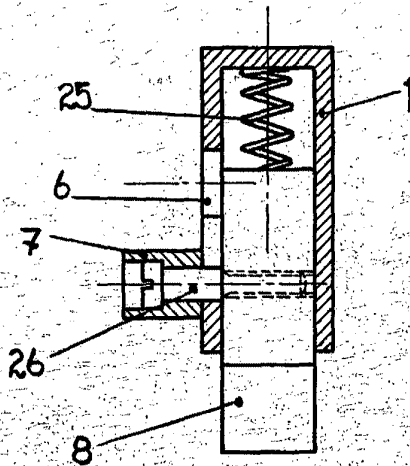
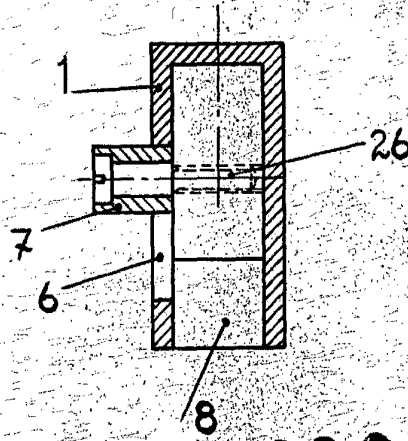


FIG. 22



263983

FIG. 23

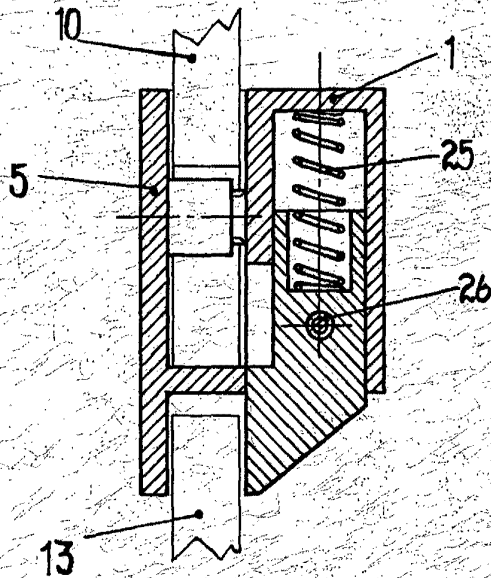
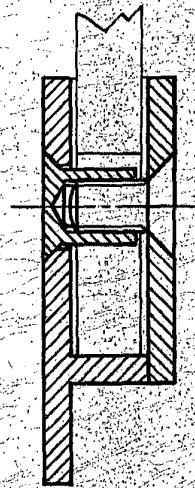


FIG. 24



ESCALA VARIABLE

Alfonso Rodríguez Sánchez



263983

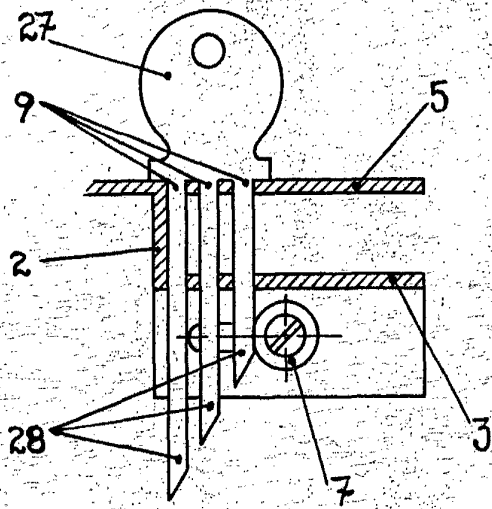


FIG. 25

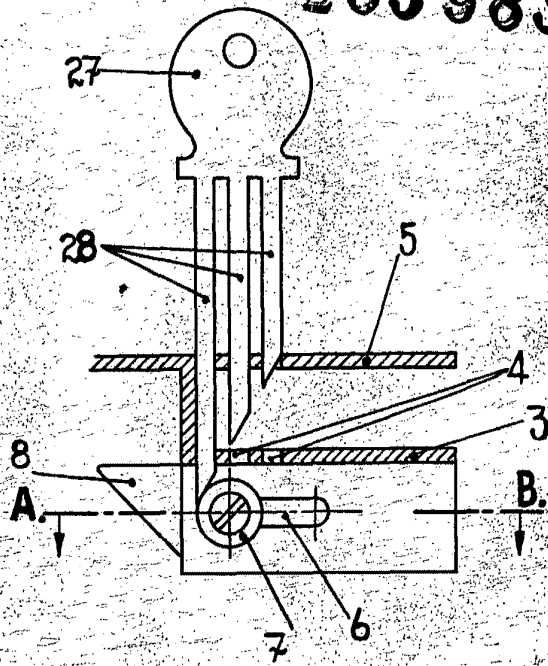


FIG. 26

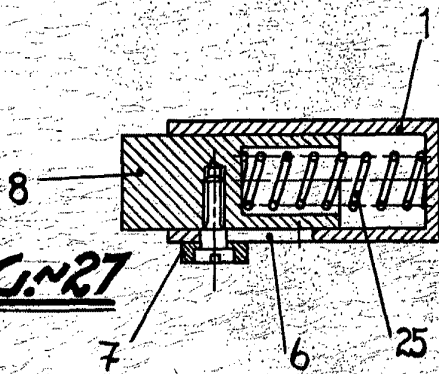


FIG. 27

ESCALA VARIABLE

Alfonso Rodríguez Sánchez